



ACT/COPEAD-03-15

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con diez minutos del día veintitrés de marzo de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

RICARDO AGUILAR RAMÍREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JULIO CESAR BARRETO ARIZA

SUBDIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

Siendo las trece horas con quince minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil quince, se declara un receso para las diez horas con treinta minutos del día trece de abril del año en curso, toda vez que existen diversas actividades que atender por los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado; por lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

Siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día trece de abril de dos mil quince, se reanuda la sesión ordinaria del día veintitrés de marzo de dos mil quince.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPEAD/230315.- Conforme lo instruido en el acuerdo CG/AC-001/15 CG/AC-002/15 de fecha veinte de enero y dieciocho de febrero del presente año, respectivamente; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106 fracción XII y XV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y 15 fracción IV inciso a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de esta Comisión Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo, informe a este Cuerpo Colegiado una vez que estén acondicionados y entregados los espacios que serán utilizados por las representaciones de los Partidos Políticos de nueva creación.-----

ACUERDO-02/COPEAD/230315.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15, fracción IV inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y derivado de la revisión al informe de actividades realizadas por la Dirección Administrativa correspondiente al mes de febrero del presente año, específicamente en la página 10 con el título de "Informativo", en el que hace referencia a los Avances del Programa Interno de Protección Civil, los integrantes de esta Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo, informe lo que prosigue una vez concluida la revisión de los documentos y así dar cumplimiento en su totalidad al citado Programa.-----

ACUERDO-03/COPEAD/230315.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15, fracción IV inciso b) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y derivado de la revisión al informe de actividades realizadas por la Dirección Administrativa correspondiente al mes de febrero del presente año, específicamente en la página 11 en el apartado "Vehículos", los integrantes de esta Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo, rinda un informe del parque vehicular con el que cuenta este Instituto Electoral que contenga: número de placas anteriores al canje y con las que cuenta actualmente cada unidad, si cuentan con Seguro vigente, verificación al corriente, pago de control vehicular, nombre del usuario y adscripción (en caso de estar asignada la unidad), si cada unidad cuenta con los aditamentos y accesorios requeridos para seguridad de los usuarios (herramienta, gato, llanta de refacción etc.), informe que será remitido a esta Comisión a más tardar el día 20 de abril del presente año.-----

ACUERDO-04/COPEAD/130315.- En seguimiento al cumplimiento del acuerdo-01/COPEAD/180215 y derivado del análisis realizado por los miembros de esta Comisión Permanente en referencia al método para el procedimiento de la revisión de bolsas y maletas por parte del personal de vigilancia, los integrantes de esta Órgano

Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos proponer al Director Administrativo el cambio del convenio realizado ante la Policía Auxiliar.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa, siendo las once horas con veintisiete minutos del día trece de abril de dos mil quince.-----

CONSEJERO ELECTORAL



**JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**